San Lorenzo, 18 de mayo de 2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por éste medio comunica que debido a los acontecimientos ocurridos en materia de salud y más específicamente en relación a la pandemia COVID-19 que afecta actualmente al país en general. El Gobierno Nacional ha promulgado la Ley N° 6524/20 en la cual establece: "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas Administrativas, Fiscales y Financieras".

Por tanto, y en razón a la citada Ley, cumplimos en informar que el Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2020 correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción y a las distintas Unidades Académicas han sufridos recortes presupuestarios en distintos objetos del gasto. Motivos por el cual, solicitamos la suspensión temporal de los siguientes llamados: (i) ID 378804 – Adquisición de Muebles para Laboratorios Informáticos de las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas; (ii) ID 381124 – Provisión e Instalación de Mamparas para Casa Matriz, Filiales y CAES.

Sin otro particular, y a con el optimismo puesto en que una vez reiniciado las actividades académicas se pueda proseguir con los mencionados llamados; hacemos oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. José Menchaca Bernal
Jefe
Departamento de Contrataciones

C.P. Guido Gómez Cabral
Director
Dirección Administrativa